



CONVOCATORIA 2020

- **Re-certificación por Curriculum**
- **Re-certificación por Examen**



Ciudad de México a 4 de noviembre de 2019

El **Consejo Mexicano de Certificación en Radioterapia A.C.** convoca a los médicos especialistas en **Radio-Oncología** a renovar su certificado,

Re-Certificación por Curriculum

Para poder recertificarse por esta opción su certificado deberá **vencer en el año 2020** (Sin excepción por normativa actual no será posible recibir documentación de años anteriores)

Favor de enviar antes del 7 de julio de 2020 en PDF y por separado la siguiente información:

1.- Currículum.

a) **Datos Personales** (Currículum)

- Nombre
- Domicilio actual (particular)
- Correo electrónico
- Teléfono celular
- Cedula profesional (médico general)
- Cedula de la especialidad
- RFC
- CURP
- Universidad donde realizo la licenciatura
- Institución donde realizo la residencia de la especialidad
- Nacionalidad
- Lugar y fecha de nacimiento
- Estado civil
- Numero recertificaciones (Fechas)
- Institución pública donde labora actualmente (fechas)
- Consultorio donde realiza su práctica privada (domicilio y fechas)

2.- Documentos oficiales que acrediten la carrera,

- Título de medicina general
- Acta de nacimiento



Convocatoria 2020

- Cedula profesional (médico general)
- Cedula de la especialidad
- Constancia del hospital donde término la residencia de la especialidad
- Título de la Especialidad emitido por la Universidad que avale la Residencia.

3.- Todos los documentos que completen los Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continúa establecidos por CONACEM obtenidos en los últimos 5 años y completar 250 puntos. **En caso de no cumplir con los puntos requeridos no podrá obtener la recertificación por curriculum.**

4.- Dos fotografías en tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque, con nombre completo y enviarlas a:

Tepic 82, Col. Roma Sur,
Alcaldía: Cuauhtémoc, CP 06760,
Ciudad de México.
Contacto: CP. Arturo Nares
Cel. 55 5252 6863.

5.- Constancia de pago de \$ 9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.) a nombre de **Consejo Mexicano de Certificación en Radioterapia A.C.**

Banco: BBVA BANCOMER

CUENTA: 0103200035

CLABE INTERBANCARIA: 012180001032000354

Tiene 10 días hábiles después de realizar el pago para solicitar su factura al correo vences.arturo@gmail.com

➤ La documentación y constancia de pago deberán ser enviadas al correo vences.arturo@gmail.com antes del 7 de julio de 2020

En caso de no cumplir con los requisitos antes mencionados No podrá recertificarse por curriculum y deberá presentar examen.

Por ningún motivo tendrá derecho a solicitar el reembolso de las cuotas pagadas.

Cualquier duda puede comunicarse con CP Arturo Nares al Cel. 55 5252 6863.



Re-Certificación por Examen

Usted podrá recertificarse por esta opción en caso de no cumplir con los Lineamientos para la Evaluación de la Educación Médica Continúa establecidos por CONACEM (250 puntos en 5 años) o si su certificado venció en el año 2019 o antes.

Deberá cumplir con los puntos 1, 2, 4 y 5 de la sección anterior antes del 7 de enero de 2020.

- La documentación y constancia de pago deberán ser enviadas al correo vences.arturo@gmail.com antes del 7 de enero de 2020

En base a la información presentada el comité dictaminador determinara si el aspirante es candidato para presentar el examen.

El formato del examen será idéntico al de los sustentantes que se certifican en 2020

Se le enviara una carta vía correo electrónico para notificarle el resultado, así como el lugar hora y fechas en que se aplicara el examen.

En caso de no ser candidato para presentar el examen o no acreditar el examen, el aspirante no tendrá derecho a solicitar el reembolso de las cuotas pagadas.

Cualquier duda puede comunicarse con CP Arturo Nares al Cel. 55 5252 6863.

Dr. Federico Maldonado Magos
Presidente

Dra. Gabriela Núñez Guardado
Directora Comité de Exámenes